

país á buscar fortuna, sin mas capital que la boca de su rifle y cuchillo de monte, y así no es remoto que todos estos se constituyan conquistadores; cuya reunion será formidable, sin que haya poder mexicano que los contenga. ¡Dios salvó nuestra patria!

POLITICA AMERICANA.

Con motivo de los sucesos de la frontera, el Sr. Letcher ha transmitido al Sr. Ramirez la orden que despues insertamos. Nuestro gobierno no debe confiar en semejantes nuestras de amistad, por ser bien conocida la conducta p[er]fida que siempre ha observado el gabinete americano con nosotros, y en la que ahora tiene respecto de la frontera, parece no ser muy leal; pues los filibusteros han venido á auxiliar á los rebeldes de Tamaulipas, con posterioridad á dicha orden, sin encontrar oposicion de parte de las autoridades americanas.

“Despacho del ejecutivo.—Washington, Setiembre 22 de 1851.—Señor:—Noticias recientes me inducen á creer y á recelar que se están haciendo, ó se harán esfuerzos para equipar en la isla Mustag, u otros puntos dentro de los límites de los Estados-Unidos, expediciones armadas para invadir á México, violando las leyes de los Estados-Unidos y nuestras obligaciones hácia una potencia amiga.

“Todo intento de esa especie debe contenerse, si es posible; y así, teniendo plena confianza en la discrecion y habilidad de Vd. para ejecutar los altos poderes que le confiero, por la presente le autorizó y faculto, en virtud de la seccion 8ª del acta del congreso de 20 de Abril de 1818, á fin de que tome las medidas correspondientes y emplee la parte de fuerzas de mar y tierra de los Estados-Unidos, ó de la milicia de los mismos que fuere necesaria, á efecto de impedir que se lleven adelante expediciones ó empresas semejantes, en cualquier puerto ó lugar dentro de los límites de su mando, contra los territorios ó dominios de cualquier príncipe ó Estado extranjero, ó de cualquier colonia, distrito ó pueblo con el cual están en paz los Estados-Unidos.

“En caso de duda procederá Vd. con arreglo al dictámen legal del procurador de distrito de los Estados-Unidos, correspondiente al de Vd.

“Soy, señor mio, muy respetuosamente su obediente servidor.—Millard Filmore.—Por el presidente, W. S. Dewick, secretario interino de Estado.—Al mayor general D. E. Twiggs, comandante de la division occidental del ejército de los Estados-Unidos.—Nueva-Orleans.”

“Lo mismo, mutatis mutandis. Al mayor general P. F. Smith, comandante del octavo departamento militar del ejército de los Estados-Unidos.—Tejas.”

ASCENSION.

Mañana debe verificarse la de D. Manuel Gomez de la Puente en la plaza de toros de San Pablo.

La operacion de preparar el globo está encomendada al Sr. D. Miguel Velazquez de Leon, catedrático de Minería.

REVOLUCION DE LA FRONTERA.

Ayer el gobierno comunicó á las cámaras, haber recibido parte oficial con fecha 22, del general Avalos, en el que éste dice que el dia 20 los rebeldes se apoderaron del fortín Paredes, y estuvieron tiroteando á la plaza hasta el dia siguiente, en que atacaron la primera línea, de la que lograron posesionarse. Que en la tarde de ese mismo dia, dicho general se puso á la cabeza de una columna con dos piezas y atacó á los invasores, logrando recobrar las posesiones perdidas, y que se retiraron ellos á una corta distancia de la ciudad. Tambien participa no haber recibido ningunos auxilios, ni de hombres ni de numerario, y que se hallaba herido en una pierna.

El gobierno ha agregado á este informe, que segun la noticia dada por el extraordinario, en virtud del encargo del general Avalos, al comandante general de Tamaulipas, el mismo dia 22 entró el vapor Neptuno, que llevaba á su bordo los 100 hombres que salieron de Tampico; añadiendo igualmente dicho extraordinario, que el general Canales se encontraba en San Fernando

con las fuerzas que conducia en auxilio de Matamoros.

Los enemigos, segun dice el general Avalos, permanecian á la vista de Matamoros en número de 900 hombres, de los cuales son 300 yankees.

De una hora á otra debemos esperar la noticia de la suerte que ha cabido á la importante plaza de Matamoros.

CASA DE MONEDA.

La cámara de diputados acordó ayer la traslacion de la Casa de Moneda de San Luis Potosí á Oatorce.

PRESUPUESTO.

Continúa en la cámara de diputados la discusion de este asunto, habiendo sido aprobada hasta la décima quinta partida del presupuesto de hacienda, con escepcion de la relativa á los viáticos de diputados y senadores, que volvió á la comision.

Anuncios.

SE avisa á los acredores al concurso de D. José Pendar, se sirvan pasar sus cuentas al que suscribo, en el término de ocho dias á los de esta capital y treinta los de fuera, para su debido reconocimiento. México, Octubre 29 de 1851.—Francisco Ucejo. 910—3—1

LA negociacion de comercio que ha girado bajo la denominacion de Jesus María Calderon en esta capital, terminó con fecha 28 del presente, continuando bajo la razon social de Basilio Rodriguez y Compañía; á cuyo cargo queda la liquidacion. México, Octubre de 1851. 909—2—1

HABIENDO determinado el vecindario de esta ciudad, establecer una funcion anual que tenga lugar en los dias 12, 13 y 14 de Diciembre, y debiendo verificarse la primera en el presente año, se jugará en los dias referidos una tapada de veintin gallos, siendo de los mochileros de á doscientos pesos y de á ciento los demas tapados.

Habrà fuegos artificiales, seis carreras de caballos, y otras diversiones, á efecto de hacer mas lucida y divertida la funcion. Las personas que concurren de fuera, tendrán en esta comodidad pueda prestar la localidad, y la mas completa seguridad en sus individuos é intereses; pues en esta, ademas de las escepcionales circunstancias de que disfruta la ciudad, se pondrá todo el empeño que el asunto requiere. Cuernavaca, Octubre 29 de 1851. 911—1—1

RIFA

De un magnífico reloj de sala, con su par de candelabros de entorcoo luces, estilo verdaderamente Luis XV, dorado á fuego y perfectamente trabajado: es una pieza de arte, y tiene una infinidad de piececitas hechas con perfeccion y gusto, cuyo conjunto es admirable.

Invitamos á las personas de buen gusto, se sirvan pasar á examinarlo en la relojería del Sr. D. Antonio Raymond, 2ª calle de Plateros núm. 9. 912—10—1

HABIENDOSE desaparecido de esta capital D. Laureano Gomez (de oficio impresor y cuya casa es el estanguillo del Parque de la Moneda) llevándose una buena suma de dinero que se le confió creyéndolo hombre de bien; y habiendo presuncion de que no ha salido fuera, sino que está oculto en México, se suplica, en obsequio de la justicia, á la persona que sepa de su paradero, lo haga saber, de la manera que le parezca mas prudente, al juzgado del Sr. Bucheli, donde se halla demandado criminalmente. 899—4—2

EL dinero que recibió D. Laureano Gomez fué con un interes de un 36 por 100 anual, y bajo libranza aceptada. El capital fué de 1,000 ps., y de ellos tenía abonados 300 y pagado el interes por diez meses, al moderado del 3 por 100 mensual; ha salido fuera de esta capital con objeto de comerciar, y ante el juzgado del señor juez de lo criminal, D. José Bucheli, se vindicará á D. Laureano Gomez, y se exigirá el castigo del impostor y litigante temerario. El público se servirá suspender su juicio. 913—4—1

Muy interesante.

No puede el Sr. D. Ewon C. Mackintosh onagorar barras de la mina de San Vicente, ubicada en el mineral de la Luz, ni celebrar válidamente contrato de avío, ni otro alguno que tenga relacion con dicha mina, por tenerme comprometidos todos sus derechos en ella, mediante instrumentos públicos muy firmes, y sermo deudor de sumas cuantiosas. Protesto de nulidad de cualquiera convenio hecho en contrario, como fraudulento y de mala fé, y lo reclamaré donde y cuando me convenga. Guajuato, Octubre 16 de 1851.—Agustin Godoy. 839—12 s—10

EN la sastrería de Salia hermanos, calle del Refugio núm. 13 se ha recibido un gran surtido de chaquetas de punto de lana, y se hallan de venta por mayor y menor. 830—30—2 2

Galería de ropa hecha, calle de Santa Clara núm. 20.

Se hallan de venta, propio para criados, pantalones de casimir corrientes á 4 ps., chaquetas á 5 ps., chalecos á 2 ps. y capotes de paño á 11 ps. 814—50—20

Depósito de muebles de la fábrica de F. Ericaire, Segunda calle de San Francisco núm. 1.

En este establecimiento se encontrará toda clase de muebles á precios cómodos. Se encarga tambien de todo lo porteucente al ramo de tapicería. 862—40—9

LA PATA DE CABRA.

Verdadera barata en el cajon del “Carnaval,” calle de San Bernardo números 7 y 8.

En esta casa se acaba de recibir un hermoso surtido de efectos de ropa de las mas acreditadas fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania, los cuales se realizan á los precios equitativos siguientes: SEDAS. Sombrillas varias clases de 22 rs. á 3 ps. Gros agosto de 5 á 5½ rs. vara. Masendas de la India de 6, 7, 8 y 10 rs. Id. para la bolsa 3 rs. Id. de cambray 9 rs. Id. Guipuro 2 ps. Tápales varias clases desde 6 á 20 ps. Id. para niña 5 ps. Medias de 12 rs. á 3 ps. Guantes de seda de última moda de 6 á 8 rs. Cortes de chaleco de 15 á 18 rs. Tafetanes de colores de 3½ á 4 rs. vara. Rasillos de colores 8 rs. vara. Raso de China superior 20 rs. Corbatas siltiles 14 rs. Id. de cuadros 12 rs. Terciopelo superior 24 rs. vara.

LINOS. Cambray superior varias clases de 2 ps. 18, 20 y 24 rs. vara. Tela real de 3 á 3½ rs. vara. Bretañas superiores de 22 á 28 rs. pieza. Alomunisco superior de 3 á 7 rs. vara. Cómodo de 2½ varas ancho 7 rs. vara. Platilla de 2 á 3 rs. vara. Crea de 2 á 3 rs. vara. Caserillo ó bramante blanco 2½ rs. vara. Silesia superior de 3 á 3½ rs. vara. Colcheta de 1½ á 2 rs. vara. Brin ó bramante blanco 2½ á 2½ rs. vara. Id. á cuadros para colecciones 2½ rs. vara. Sangaletto 3 rs. vara.

LANAS. Alfombra inglesa labrada 9, 10 y 11 rs. vara. Id. de tripe superior 2 ps. vara. Diamosco varias clases 6, 8, 10 rs. vara. Cortes de casimir superior de 4½ á 5 ps. Casimir americano 9 rs. vara. Paños superiores varias clases de 22 rs., 3 ps. y 28 rs. vara. Lanillas superiores 6 rs. vara. Franca 5 rs. vara. Cábica 5 rs. vara. Casinet superior 6 rs. vara. Muselinas angostas 2 rs. vara. Id. superiores 3½ rs. vara. Id. anchas 3½ rs. vara. Coburg 3½ rs. vara. Orleans liso 3½ rs. vara. Castores 4 rs. vara. Bayeta 6 rs. vara. Barragan ancho 9 rs. vara. Escocés 2½ rs. vara.

ALGODONES. Punto labrado y liso 4 rs. vara. Flanela 2½ rs. vara. Brillante 2½ rs. vara. Muselina estampada de 1½ á 2 rs. vara. Id. acocada 2 rs. vara. Id. en pieza de 13 varas 3 ps. pieza. Zarcas anchas nuevas dibujos de 1½, 2 y 2½ reales vara. Hamburgo superior 1½ rs. vara. Cantonés de 2, 2½, 2½ y 3 rs. vara. Pañitos de 1 y 1½ rs. Sarga úncor 3 rs. vara. Lustrinas de 1½ y 2 rs. vara. Medias para señora y hombre de 2½, 2½ y 3 rs. par. Calcetines para niño 1 y 1½ rs. Medias de id. 2 rs. Lino liso 2½ y 3 rs. vara. Tiras bordadas para blanca 3 rs. Tápales de punto 5 ps. Camisas de abrigo 1 peso. Calzoncillos 9 rs. Corti de 1½ y 2 varas ancho 3½ y 5½ rs. vara. Entretánicos bordados 4 ps. Fleccos para cortinas ¾ rs. vara y en pieza de 20 varas 14 rs. pieza. 780—8

CALENDARIO LIBERAL

Arreglado al meridiano político de la federacion, PARA EL AÑO 1852.

Por el licenciado D. LIBERATO GARABATO PANZACOLA, DEFENSOR Y ABOGADO DEL PUEBLO.

Se vende en México en el portal del Aguila de Oro imprenta de Murguía y Cª. 839—5—4

De venta. Un tronco de caballos frisones, torcidos quemados, mansos y bien hechos al tiro, se dan en un precio cómodo; se contestará en la paudería de la 1ª calle de San Juan con D. Trinidad Sanchez. 868—6—4

Libros que son muy solicitados.

Pobres y Ricos ó la Bruja de Madrid, novela original de D. Wenceslao Ayguals de Izco.—2ª edicion.

Veinte mil ejemplares de esta publicacion no fueron suficientes en España para satisfacer la ansiedad del público. Los habitantes de esta República no se muestran menos celosos por adquirir tan interesante novela, pues entre esta capital y unos pocos Estados, pasan ya de 600 suscritores, con las continuas demandas que se aglomeran extraordinariamente; de modo que por el inmediato paguete inglés se va á hacer un nuevo pedido de consideracion.—Há aquí la mejor recomendacion que podemos dar de esta obra, y de la cual, cada diez dias se reparten dos entregas en un cuaderno, por cuatro reales.

Maria, ó la Hija de un jornalero, del mismo autor. 7ª edicion.

La animacion por suscribirse á esta otra novela tampoco es insignificante. Cada semana se reparte un cuaderno por tres reales. A ambas obras se halla abierta la suscripcion en el Museo Bibliográfico, 2ª calle de San Francisco núm. 1. 891—8—3

LA INTEGRIDAD.

Gran vinatería y fábrica de chocolate al estilo de Madrid, sita en la 2ª calle del Relox y esquina á la de Cordobanes. Los señores que quieran honrar este establecimiento encargando molendinos, podrán hacerlo con alguna anticipacion, manifestando al mismo tiempo su gusto, el que será satisfecho con puntualidad y el aseco con que precisamente sale hecho al estilo de Madrid.

Entre el completo surtido de vinatería y tienda, se encontrará lo siguiente: Vino de Valdepeñas, Seco rancio, Doble oloroso, Pedro Jimenez, Lágrimas de San Pedro, Pajareto seco y dulce, Guinda, Malvasia de Sitjes, Tintilla de Rota, Amontillado, Moscatel superior, Vino Madera legítimo, Jerez. Manzaniella, Málaga, Tinto, Burdeos marca P. F. F., Anisado de Mallorca legítimo, Aceitunas sevillanas, Agenjo de Suiza, Soternes, Cognac, Marrasquino, Crema de anisete, id. Noyó, id. mora, id. naranja, id. rosa, Aceite francés en botellas grandes y chicas, Anisete supefirmo &c. Lo que se espenderá á precios equitativos. 827—8—7

Atencion.

EL que suscribe participa al público, que en su alacena núm. 3, sita en el Portal de Mercaderes de esta capital, que administra D. Guillermo Coria, se venden y compran varios efectos de gusto y de comodidad, y tambien se reciben en comision, para su expendio por un interes moderado, para lo cual, así como por cualquier artículo ó alhaja vendida en dicha alacena, se dará cuando sea necesario la correspondiente garantía. México, Octubre 22 de 1851.—Domingo de la Rocha. 885—10—3

SE arronda en la calle de Revillagigedo la casa núm. 1, contigua á la carnicería francesa, la que tiene tres viviendas cómodas y decentemente adornadas, con cielos rasos, pinturas, chamberanas y vidrieras; ademas tiene agua llupia, una pieza grande propia para taller ó bodega, para fábrica de cerveza, pues tambien hay una caldera propia para el efecto, y una pieza con cocina y corral para el portero. La persona que trate de tomarla puede ocurrir á la Gran Corería calle de Zuleta núm. 2. 876—8—4

ATENCION.

Barata sin igual calle de Santa Clara núm. 20. Habiendo recibido un gran surtido de chaquetas de punto, se darán á los precios siguientes: Chaqueta de punto \$ 4 Id. de toda lana. 6 563—50—35

AL PUBLICO.

Junta Directiva de Esposiciones.

Conforme al artículo tercero de la Convocatoria publicada en 5 de Julio último, ha dispuesto la Junta, en sesion de ayer, que la Esposicion general que ha de principiar el 1º de Noviembre inmediato, se verifique en el zócalo que se halla en la plaza mayor, en el que solo se colocarán las flores, frutas ó verduras que se recibán, siendo espuestos en las casas consistoriales los demas objetos que pudan perjudicarse con la intemperie.

Bajo la inspeccion de la misma Junta, está encargado de recibir los objetos que se remitan D. J. Luis Morali, y el efecto desde el dia 20 hasta el último del actual, entrará en la Diputacion, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde.

Con arreglo al artículo segundo de la misma Convocatoria, los objetos que del cinco dia 20 al 1º de Noviembre puedan alterarse, como frutas, flores &c., á los que lleguen con atraso, por la distancia de algun Estado, se admitirán para la Esposicion hasta el último dia del presente; los demas que no se hallan en estos casos, deberán estar presentados precisamente para el dia 20 del mismo.

A pesar de que la Junta ha emprendido con bastante anticipacion, y tiene muy adelantados sus trabajos, en lo que de ella depende, para que los premios se den en los términos que espresa el artículo 4º de la referida Convocatoria, varias dificultades insuperables han impedido, por ahora, que aquellos consistan en las medallas ofrecidas, y por esta causa se distribuirán como en las Esposiciones anteriores, en onzas de oro, medallas onzas y cuartas. Por acuerdo de la Junta y para conocimiento de los interesados se publica este anuncio.

México, Octubre 14 de 1851.—Miguel M. Azcárate.—Lic. Leandro Estrada, oficial mayor. 881—8—4

EL MUSEO FILARMONICO.

Habiéndose terminado con el núm. 31 el tomo 3º del MUSEO FILARMONICO, el que suscribe, reconocido sobremedura á la favorable acogida que se le ha dispensado á sus publicaciones, y procurando por su parte corresponder de algun modo á este favor, ha erogado algunas cantidades de consideracion para introducir mejoras muy notables en el periódico musical de su propiedad. El MUSEO FILARMONICO, en su segunda época que empieza con el cuarto tomo, recibirá las mejoras siguientes: se publicarán en él las obras mas modernas de los mejores autores; el papel será de superior clase; la litografía limpia y correcta, y al concluir cada pieza se repartirá gratis una hermosa cubierta de color. Todas las semanas saldrá á luz una entrega; y á pesar de los nuevos gastos que se originan al propietario, no ha querido hacer variacion alguna en el precio de la suscripcion: éste será, como siempre, el de REAL Y MEDIO cada entrega, pagadero al tiempo de recibirla en esta capital, y DOS REALES los suscritores foráneos, franco de porte.

El que suscribe participa al mismo tiempo á sus favorecedores en particular y al público en general, que ha establecido un repertorio de música en la calle de San Agustin núm. 8, en donde se encontrará el surtido selecto de obras de los mejores maestros.—Jesus Rivera y Pierra. 782—12—8

La Ferrolana.

Una estampa en que está representado el celeberrimo puerto de Tarifa y tres figurines, la graciosa música, la cancion marcial, y el método para aprender sin auxilio de maestro este elegante baile de sala español, que tanto entusiasmo está causando donde se ha introducido; se espenden reunidas todas estas piezas en una cubierta con su carátula, al insignificantemente precio de tres rs. en las alacenas de libros de D. Antonio y D. Cristóbal de la Torre, situadas en la esquina de los portales de Agustinos y Mercaderes, en la de D. Pedro Castro que se halla en la esquina de la 1ª calle de Plateros y Portal de Mercaderes, en el despacho de música de la calle de San Agustin núm. 8, y en el de la imprenta de D. Manuel Murguía, que está en el portal de la Aguila de Oro. Tambien se halla de venta en los mismos sitios la nueva masurca de sala con el Scotch. 865—4—4

Secretaría de la Escuela de Medicina.

Por acuerdo de la junta de catedráticos y de órden del señor director luego sber á los profesores farmacéuticos, que desde hoy queda abierto un concurso para la plaza de catedrático agregado farmacéutico de esta Escuela. Los requisitos que deben tener los aspirantes para inscribirse son los que prescribe el art. 120 del reglamento interior de la misma Escuela que dice: “Para poder inscribirse en este concurso se necesita ser ciudadano mexicano, presentar la fé de bautismo y el título de profesor de farmacia. Los señores profesores que quieran inscribirse, pueden ocurrir á la casa núm. 1 de la calle del Seminario, todos los dias menos los festivos, entre cuatro y cinco de la tarde; advirtiendo que las inscripciones se cerrarán al mes de publicado este aviso. México, Octubre 13 de 1851. 850—8—6

Importante.

Se desea una casa amplia, no muy distante del centro de la ciudad. La persona que pueda proporcionarla puede pasar aviso al despacho de la imprenta de la calle de Chiquis núm. 6, donde se contestará. 855—6—6

Se vende

Una carretela de muelles de seis asientos y en muy buen estado de uso, á un precio sumamente cómodo. Se contesta en la imprenta de la calle de Chiquis núm. 6. 856—6—6